

CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR DECOLOMBIA

Lic. No. 001178 ABRIL 09/2008 Y 00638 FEB/2016

CODIGO DANE 354001009865

ACTA#2 APROBACION POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Lugar y Fecha. Calle 20 No144 Kilometro Ocho. Noviembre 2 de 2025

Participantes: Herlinda Rubio, Nubia Herrera, Carlimar Covo, Slendy Bayona, Yuruani Salcedo

Objetivo: Aprobación por el consejo directivo los costos Educativos grados: preescolar y básica primaria para el año 2026, presentada por la rectora Nubia Esther Herrera al Consejo Directivo.

Agenda desarrollada

1. Reflexión: Salmo 23 realza la protección de Dios.
2. Pase de listas.
3. Comprobación del Quórum.
4. Acta de estudio, análisis y aprobación año 2026.
5. Compromiso:

Siendo las 8:00 am el día 2 de Noviembre se reunió la Sra. Rectora y el Consejo Directivo para dar aprobación a los costos educativos para el año 2026 en los grados de pre-escolar y básica primaria. Se leyó nuevamente la proposición hecha el 29 de Octubre teniendo en cuenta los parámetros dados por el ministerio de educación para el incremento de matrícula y pensiones para el 2026. Con base a lo propuesto por la Resol. 017821 del 30 de sept.2023, a tener en cuenta lo siguiente: el índice de permanencia, la clasificación del régimen, política de inclusión, el IPC nos permite incrementar en matrículas y pensiones quedando así:

GRADOS:	MATRICULA:	PENSION:
PREESCOLAR- Pre-jardín	\$ 169350	\$ 169350
Jardín	\$154250	\$154250
Transición	\$154250	\$154250

BASICA PRIMARIA

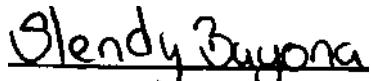
Primero	\$ 154250	\$ 154250
Segundo	\$ 154250	\$ 154250
Tercero	\$ 154250	\$ 154250

Resultado de la Reunión.

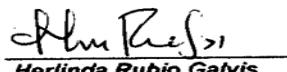
Después de haber hecho los estudios y análisis de la anterior propuesta, Los Miembros del Consejo Directivo dieron aprobada la propuesta por unanimidad manifestando su respectivo acuerdo con sus firmas abajo. Y quedando para ser socializada con los padres de familia el día 7 nov.2025.

En constancia firman los participantes

FIRMAN CONSEJO DIRECTIVO



Slendy Bayona


Herlinda Rubio Galvis

Carlimar Cova


RECTOR

Yuruani Salcedo